

PROGRAMACIÓN  
GENERAL ANUAL  
2024/2025

C.R.A. PÁRAMO DEL SIL

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

## 3. OBJETIVOS

## 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

- PERSONAL DOCENTE
- INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO
- HORARIO
- CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS
- CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN
- MEDIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD
- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS
- PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS

## 5. PROYECTO EDUCATIVO

0. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

**2. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (MODIFICADO) (ANEXO)**

**3. PLAN DE CONVIVENCIA (MODIFICADO) (ANEXO)**

4. PROPUESTA CURRICULAR Y PROPUESTA PEDAGÓGICA

**5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (MODIFICADO) (ANEXO)**

**6. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (MODIFICADO) (ANEXO)**

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## **8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (MODIFICADO) (ANEXO)**

9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA Y DE LA DOCENTE

10. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y LAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES O POSTERIORES QUE SE IMPARTEN EN OTROS CENTROS

11. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

12. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

13. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

14. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR

15. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

## **16. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)**

## **17. OTROS PLANES DEL CENTRO (MODIFICADO) (ANEXO)**

- **PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**
- **PLAN DIGITAL**
- **PLAN DE ACOGIDA**
- **PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP DE FABERO**

18. BASE LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) para el curso 2024- 2025 se ha elaborado conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico de Centros, a la normativa educativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma y en base a las deliberaciones del Claustro y Consejo Escolar de nuestro Centro.

Como documento de planificación, servirá para la correcta organización y funcionamiento del Centro, sujeta a posibles modificaciones que en cada momento puedan considerarse oportunas tras la correspondiente aprobación de las mismas por los órganos competentes.

El funcionamiento y organización del centro de forma eficaz exige una acción coherente, coordinada y solidaria de toda la Comunidad Educativa.

Este centro educativo pretende dar respuesta a las demandas que exige la sociedad actual: uso de nuevas tecnologías, idiomas, medio ambiente, deporte, prevención de salud y estilo de vida, valoración del medio rural con su cultura y tradiciones.

Es necesario marcar una exigencia en el esfuerzo y rendimiento escolar que cree hábitos de estudio para el futuro. Esto implica una colaboración por parte de las familias y del colegio de forma paralela pero siempre en la misma dirección de trabajo.

Durante los últimos años asistimos a una serie de cambios que aconsejan la revisión y actualización del Proyecto Educativo de nuestro centro, para adecuarlo a una realidad nueva, no sólo en lo relativo a la legislación, enseñanzas impartidas o recursos disponibles, sino a la evolución de nuestro alumnado, de la comunidad educativa en general y a las características del entorno.

Esta revisión se hace con el fin de contextualizar el centro en el entorno y definir las señas de identidad y también facilitar a las familias la información necesaria para fomentar una mayor participación de la comunidad educativa.

En la PGA de nuestro centro hemos tratado de plasmar todos los aspectos organizativos, teniendo en cuenta las propuestas de mejora y el análisis de los resultados de la evaluación del año anterior, así como las necesidades detectadas en este inicio de curso.

Para organizar nuestra práctica docente y todas las actividades y planes a desarrollar a lo largo de este curso, hemos tenido en cuenta la memoria final del curso

23/24 que nos ha ayudado a una detección precoz de las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Nuestro reto, sigue siendo un año más, el lograr que las familias se sensibilicen hacia la importancia del Sistema Educativo y el papel que juegan en la educación de sus hijos dentro de la comunidad escolar.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Facilitar la adaptación de los nuevos maestros/as al centro educativo.
- Procurar el desarrollo coordinado de la acción educativa dando respuesta a la diversidad de nuestro alumnado.
- Desarrollar en los alumnos las competencias clave que le capaciten para su desarrollo personal y su integración social.
- Fomentar el respeto de los derechos y libertades fundamentales y el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios de la convivencia.
- Promover una convivencia respetuosa y pacífica en el centro, aplicando el Plan de Convivencia. -Lograr una escuela participativa en la que todos sus miembros (profesores, familias, alumnos) formen parte del proceso educativo.
- Aumentar y mejorar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde un punto de vista racional y crítico, de acuerdo con el Plan CoDiCeTIC del centro.
- Potenciar la competencia lectoescritora de los alumnos según el Plan de Fomento de la Lectura, utilizando la biblioteca como lugar para realizar diferentes actividades encaminadas a tal fin y reactivando el uso de préstamo de libros.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Utilizar las actividades complementarias y extraescolares para favorecer el desarrollo integral del alumno y las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades propuestas por Diputación: Bibliobús, animación a la lectura, teatro, campaña de nieve, etc.
- Participar en el CRIE de Páramo del Sil y de León.

### 3. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

El CRA Páramo del Sil desde hace un par de cursos comprende una única localidad: Páramo del Sil.

Al centro asisten alumnos de diversos pueblos y barrios: Santa Cruz del Sil, El Escobio, La Estación, Hospital del Sil, Argayo del Sil, Anllares del Sil, Susaño del Sil (Ayuntamiento de Palacios del Sil), Salentinos y Páramo del Sil.

En el centro están matriculados 38 alumnos de Educación Infantil y Primaria. Cuenta con 8 maestros (tres de ellos compartido con los colegios de Palacios del Sil y de Matarrosa del Sil) y una maestra de Religión que acude al centro un día a la semana ya que está compartida con el colegio de Toreno. Contamos también con la asistencia quincenal del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de Fabero y un ATE (Asistente Técnico Educativo).

Existe diversidad entre el alumnado: alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con alteraciones del habla y del lenguaje y alumnos que precisan de más tiempo del ordinario para organizar su trabajo. Y, para ellos, contamos con recursos humanos tales como el EOEP, una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (que acude al centro 4 días a la semana), una maestra especialista en Audición y Lenguaje que asume también las funciones de dirección y un ATE.

Existe en nuestros pueblos carencias palpables en el plano cultural, deportivo y artístico, una desigualdad en el acceso a las mismas y, desde el colegio, se intenta colaborar, implicarse en proyectos, promoverlos, con fines educativos que parten del claustro de profesores, asociaciones, del Ayuntamiento y de otras entidades sin ánimo del lucro.

### 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Los aspectos básicos de organización y funcionamiento están regulados mediante el *Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y los colegios de Educación Primaria* y por la orden de 29 de febrero del mismo año, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los mismos. También es necesario tener presente en todo momento a la hora de organizar el centro la *ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las*

*medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y la ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio que regula la implantación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.* El Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León completa la normativa en cuanto a organización.

De conformidad con la normativa aplicada, los órganos de gobierno de los centros están constituidos en colegiados y unipersonales. Entre los primeros, se encuentran el Consejo Escolar de Centro y el Claustro de Profesores. Los órganos unipersonales son el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario, constituyendo el Equipo Directivo que, en el caso particular, lo conforma una sola persona al existir tres unidades en el centro.

En este apartado es necesario prestar especial atención a la **coordinación docente**, ya que el profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

Teniendo en cuenta esto, en nuestro centro hemos constituido un equipo docente de nivel por cada una de las unidades en funcionamiento y el resto de las tareas de coordinación serán asumidas por el claustro.

El centro cuenta también con el apoyo externo del EOEP de Fabero, cuyo orientador y PTSC acuden al centro cada quince días y realizan sus tareas de forma coordinada con la directora, tutores y especialistas que trabajan con el alumnado con necesidades educativas especiales.

## **PERSONAL DOCENTE**

El personal docente que va a desarrollar su actividad en el CRA Páramo del Sil para el presente curso está formado por los siguientes profesores:

- 1 maestra de E. Infantil
- 1 maestra de E. Primaria
- 1 maestra de Inglés
- 1 maestra de E. Física (Parcial y compartida con Matarrosa)
- 1 maestra de Música compartida con el colegio de Palacios de Sil.

- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica compartida con Matarrosa del Sil
- 1 maestra de Audición y Lenguaje que es además la directora del centro.
- 1 maestra de Religión compartida con Toreno

El centro cuenta además con un ATE (Asistente Técnico Educativo) para dar asistencia a tres alumnos, uno de EI y los otros dos de Primaria.

## **INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO**

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la zona Norte de la Comarca del Bierzo.

Impartimos los niveles de Educación Infantil y Primaria, existiendo un aula para los 7 alumnos de Educación Infantil y otras dos aulas para Primaria, siendo uno 1º, 2º y 3º (13 alumnos) y otro de 4º, 5º y 6º (18 alumnos).

El Centro dispone también de Sala de Informática, Biblioteca, aula de Audición y Lenguaje, sala de Psicomotricidad y aula de Pedagogía Terapéutica. En cuanto a los espacios externos, el centro dispone de un espacioso patio y también tenemos acceso a un pabellón deportivo que es propiedad del Ayuntamiento de la localidad. Otro de los espacios del Centro es el Comedor Escolar con sus servicios correspondientes: cocina, despensa y salón-comedor.

## **HORARIO**

El horario general del Centro es de 9:30 a 14:30 h y de 16:00 a 18:00 h, quedando distribuida la jornada de la siguiente manera:

- A las 9:30: Llegada del transporte
- De 9:30 a 14:30: **JORNADA LECTIVA OBLIGATORIA.**
- De 14:30 a 16:00: Servicio de comedor y recreo de comedor.
- A las 15:15: Salida del transporte con los alumnos que no se queden ese día a las actividades extraescolares de tarde.
- De 16:00 a 18:00: Actividades extraescolares (artísticas, deportivas,) **obligatorias para el centro y VOLUNTARIAS PARA LOS ALUMNOS.**

La distribución de las sesiones para los meses de junio y septiembre es la siguiente:



<b>SESIONES</b>	<b>HORAS</b>
Primera sesión	9:15 / 9:55
Segunda sesión	9:55 / 10:35
Tercera sesión	10:35 / 11:15
<b>RECREO</b>	<b>11:15 / 11:45</b>
Cuarta sesión	11:45 / 12:30
Quinta sesión	12:30 / 13:15

Durante el resto del curso (De Octubre a Mayo) la distribución horaria es:

<b>SESIONES</b>	<b>HORAS</b>
Primera sesión	9:30 / 10:30
Segunda sesión	10:30 / 11:30
Tercera sesión	11:30 / 12:30
<b>RECREO</b>	<b>12:30 / 13:00</b>
Cuarta sesión	13:00 / 13:45
Quinta sesión	13:45 / 14:30

### **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS**

En EDUCACIÓN PRIMARIA se han elaborado los horarios teniendo en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la EP en la Comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de los horarios de EDUCACIÓN INFANTIL se ha tenido en cuenta el artículo 15 del DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El horario de atención a las familias por parte del profesorado se ha establecido teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de los docentes, no sin por ello descuidar nuestra obligación de mantener una estrecha coordinación entre el centro y las familias.

## **CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN**

Se planifica la posibilidad de tener cubiertas las horas de sustitución de las bajas por enfermedad u otras causas.

El maestro que sea sustituido dejará la tarea preparada para las horas o días que se ausente, siempre que sea posible y sean aplicadas a los alumnos por el maestro que sustituye.

Los criterios a seguir son:

- a) Las sustituciones las cubrirán, en primer lugar, aquellos maestros que en su horario esté reflejado su período de sustitución.
- b) Tienen preferencia las sustituciones a los refuerzos educativos.
- c) Si se han agotado los anteriores criterios, pasará a sustituir el equipo directivo.

## **MEDIDAS PARA LA EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD**

1. El profesorado del centro contribuirá a que la acción educativa sea un elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia. Mediante el trabajo de Habilidades Sociales se ofrecerá al alumnado diferentes estrategias de expresión de emociones, de conversación y de autoafirmación que se conviertan en aprendizajes útiles para enfocar las situaciones de la vida que eviten eliminen prejuicios y prácticas basadas en la desigualdad y en la atribución de estereotipos sexistas.

2. Asimismo, desde el Consejo Escolar se impulsará la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, que busquen alternativas de resolución de los conflictos y profundicen en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.

3. Los valores de la coeducación deben tener un carácter permanente y transversal en la acción diaria y en la resolución de conflictos.

4. En la elección de libros de texto entre los aspectos a tener en cuenta se debe valorar que, en todos los materiales educativos, en cualquier ciclo educativo, se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios.

5. El centro desarrollará y fomentará, entre otras, actividades extraescolares y de ocio que procuren la participación conjunta de niños y niñas en momentos de juego.

## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

### **➤ CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN**

- ❖ **INICIAL:** Partiendo de esta valoración inicial el profesor programará los objetivos y contenidos mínimos para el presente curso.
- ❖ **CONTINUA:** A lo largo del proceso educativo la evaluación tendrá un carácter continuo y será adecuada al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Esta evaluación procesal tendrá en cuenta *los procesos adquiridos, el esfuerzo y trabajo personal y la actitud del alumno y participación en el aula.*
- ❖ **SUMATIVA:** Permitirá un reajuste en las metas educativas propuestas cuando el desarrollo del proceso educativo así lo requiera.
- ❖ **FINAL:** Al final de cada curso y ciclo.

### **➤ EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Durante el presente curso se realizará una revisión de las Programaciones Didácticas adecuando las mismas a la nueva normativa y se revisará todo lo referente a la evaluación, boletines de notas, etc, analizando su nivel de adecuación al proceso y tomando las medidas de reajuste que procedan.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para el alumnado que no alcanza los objetivos y contenidos mínimos:

- Agotados los recursos del profesor ordinario, se solicitará colaboración del EOEP para su valoración y determinar si precisa, o no, Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).
- Estas ACS, las elaborará el maestro tutor con la colaboración de los maestros de PT y AL y el asesoramiento del EOEP.
- En el caso de que las precise, se pone en marcha el plan de apoyo individualizado, bien dentro bien fuera del aula.
- Este apoyo se realizará en materias instrumentales, en coordinación con los maestros tutores y el equipo de apoyo.
- Se elaborará un informe que acompañe a los documentos oficiales y que será confeccionado por el maestro tutor con la ayuda de los maestros de PT y AL y la psicóloga del EOEP.

Igualmente, se tomarán medidas de atención a la diversidad ante la ausencia prolongada de los alumnos por enfermedad u otras causas, preparándole el tutor un plan de trabajo diario para que el alumno no acuse el retraso o acumule materia sin aprender en comparación con su grupo de referencia.

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para este curso el centro tiene programadas una serie de **actividades extraescolares** para ser realizadas en el centro fuera del horario lectivo, vinculadas al proyecto de jornada continua.

Son actividades encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Se realizarán en función del grupo de alumnado al que vayan dirigidas, los objetivos que se pretendan, los recursos necesarios para llevarlas a cabo y la aceptación mayoritaria de las familias y alumnado al que se dirigen.

Contarán con la autorización de las familias del alumnado, se ajustarán en lo posible a la programación realizada y abarcarán a todos los niveles.

La relación de actividades programadas para este curso serán las reflejadas en el DOC (Actividades Complementarias y Extraescolares), pero sin que ello impida la realización de otras que nos puedan ofertar o programar y consideremos que son de interés para nuestros alumnos.

ACTIVIDAD	ALUMNOS/AS	DIA	HORARIO
"SEGUIMOS CULTIVANDO"	EDUCACIÓN INFANTIL	LUNES	De 16:00h a 17:00h
"DANZARTE"	4º, 5º Y 6 DE PRIMARIA	MARTES	De 16:00h a 17:00h
"CREAMOS VIDEOJUEGOS CON SCRATCH"	4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA	MIÉRCOLES	De 16:00h a 17:00h
"CUENTACUENTOS"	1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA	JUEVES	De 16:00ha 17:00h

El Centro tiene jornada continua y permanece abierto por la tarde de 16:00 a 18:00h para la realización de las actividades extraescolares.

Para la planificación de las **actividades complementarias**, se llevan al Claustro las propuestas que se programan desde una posición cultural, deportiva, artística, ...

Son actividades organizadas durante el horario escolar, de acuerdo a la propuesta curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas.

Entre las actividades programadas para este curso destacamos:

- Salidas para conocer el entorno.
- Días escolares de la Paz, Día del Libro, etc.
- Magosto / Halloween
- Carnaval
- Campaña de la nieve de la Diputación de León
- Excursión de fin de curso
- Participación en el CRIE: CRIE de León y CRIE de Páramo del Sil.

La realización de estas actividades estará en función de la disponibilidad del profesorado, el coste de la actividad y el número de participantes.

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

El colegio de Páramo del Sil cuenta con los servicios de TRANSPORTE y COMEDOR.

Son tres las rutas de transporte escolar con las que cuenta el centro y 29 los alumnos usuarios de dichas rutas.

Los usuarios del comedor escolar son 34 alumnos este curso, de los cuales 29 son transportados por lo que tienen una beca de 100% y otros 5 tienen beca sin ser transportados.

El servicio de comedor es contratado por la Dirección Provincial a la empresa privada SERUNION. Funciona gracias a las Becas que concede la Junta de Castilla y León.

El Equipo Directivo y el Consejo Escolar asumen las competencias que en ambos servicios contempla la legislación vigente.

Algunos de los objetivos que se pretenden conseguir giran entorno a mejorar las normas de higiene, de buena educación en la mesa, así como informar acerca de hábitos de alimentación sana a los alumnos y familias.

El **plan general de funcionamiento del comedor** seguirá la reciente reglamentación e instrucciones de la Dirección Provincial:

- ❖ La empresa responsable enviar al centro el menú de cada mes, que se entrega al alumnado para informar a las familias.
- ❖ Las cuidadoras serán las encargadas de la atención educativa, apoyo y vigilancia de los comensales.
- ❖ Las cuidadoras deben implicarse en el buen funcionamiento del tiempo de la comida y del recreo posterior, corrigiendo de forma inmediata los malos comportamientos y valorando objetivamente la gravedad de las quejas que presenten los alumnos, aplicando sanciones.
- ❖ Se puede enviar a los alumnos sancionados ante el responsable del comedor como medida inmediata.
- ❖ Como en el resto del funcionamiento del colegio, no se deben permitir las agresiones físicas, verbales y faltas de respeto (insultos, desobediencias, burlas, malos gestos, comentarios maleducados e irrespetuosos, gritos, abusos, acosos y presiones)

## **PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS**

La entrada en la escuela supone para el niño, dependiendo de las propias características (cada niño lo expresa de distinta forma), aceptar la separación de personas queridas, dentro de un espacio conocido y seguro, para introducirse en un mundo más amplio y desconocido. La separación suele ser vivida por el niño con inseguridad.

La planificación del período de adaptación es un acto pedagógico importante que supone programar la integración del niño en el Centro. Los primeros contactos van creando experiencias, según sea la calidad de éstas se confirmarán las siguientes. De ahí su gran importancia.

### *PROGRAMACIÓN HORARIA*

En este curso escolar se incorpora al centro 1 alumno de Educación Infantil de 3 años.

Al hacer uso del transporte escolar y del servicio de comedor, se ha decidido que durante las primeras semanas el horario sea el siguiente:

- Días 5 y 6 de septiembre: de 11:45 a 13:15 h.
- Días 9 y 10 de septiembre: 11:15 a 13:15 h.
- Días 11, 12 y 13 de septiembre: 10:15 a 13:15 h.

A partir del día 16 de septiembre el horario será el habitual (9:15 a 13:15 h)

### *OBJETIVOS*

- a. Lograr una integración placentera del alumno.
- b. Conocer las características elementales de la clase (materiales y humanas)
- c. Conseguir orientarse básicamente en el espacio.
- d. Conocer las normas básicas de convivencia.
- e. Descubrir la función de los sentidos.
- f. Adquirir vocabulario relativo a elementos y miembros de la clase.
- g. Utilizar las posibilidades del propio cuerpo.
- h. Controlar el cuerpo en situaciones de motricidad gruesa y fina.
- i. Utilizar y conocer formas convencionales de comunicación.

- j. Escuchar textos de tradición cultural.
- k. Conocer y usar materiales de expresión plástica.

## CONTENIDOS

### ❖ ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Desplazamientos del cuerpo en el espacio.
- Sentimientos y emociones propias y de los demás.
- Los sentidos.
- Control del cuerpo.
- Posturas corporales.
- Habilidades manipulativas básicas.
- Nociones básicas de orientación en el espacio.

### ❖ ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Dependencias de la clase.
- Objetos de los rincones del aula.
- Normas básicas de convivencia.
- Miembros de la clase.

### ❖ ÁREA DE LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Vocabulario: nombres de la maestra y de los niños.
- Materiales de expresión plástica.
- Textos de tradición cultural: cuentos, poesías y canciones.
- Instrumentos de la lengua escrita (periódicos, cuentos...).
- Trazos: arriba-abajo.
- Formas convencionales orales de relación: saludo, despedida...

## ACTIVIDADES

### ❖ ACTIVIDADES GRUPALES:



- Expresar en la asamblea sentimientos con respecto a la escuela.
- Familiarizarse con los nombres de la clase a través del juego de la pelota (en corro nos vamos pasando la pelota, quien la tenga dirá su nombre).
- “Leer” imágenes con normas básicas de la clase para ir poco a poco conociéndolas y respetándolas.
- Desplazarse por la clase libremente al son de la música, cuando pare imitamos posturas de la maestra.

❖ ACTIVIDADES INDIVIDUALES:

- Manipular y explorar objetos de la clase.
- Realizar trazos en la pizarra o en el papel.
- Dibujar con ceras gruesas sensaciones e ideas a cerca de lo que estamos viviendo en la escuela.

## *METODOLOGÍA*

Destacar tres principios básicos que hay que tener en cuenta:

1. Afectividad: creando un ambiente cálido, acogedor y seguro.
2. Juego: resulta un instrumento fundamental que los niños utilizan como cauce de relación con el entorno, para conocer y aprender la realidad tanto física como social.
3. Actividad: que ellos mismos experimenten, observen, manipulen, para interiorizar el nuevo mundo.

## *RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES*

Los espacios básicos con los que queremos que se familiaricen durante este período son: aula de clase, baño y patio.

Los lugares mencionados tendrán una decoración atractiva, que “invite” al contacto, y una estructuración que no entrañe riesgos.

Además de los materiales fungibles contamos con:

- Juegos de los rincones de la clase, que cumplan con la normativa de uso seguro.
- Medios audiovisuales.

### *COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS*

Los padres son muy importantes en el proceso de adaptación, pues el niño percibe de éstos y dependiendo de lo que le transmitan responderá con más o menos angustia; la transmisión positiva se logra con una relación de confianza entre padres y educadores.

Las familias han de conocer el proyecto de Centro, es vital que no alberguen dudas con respecto al bienestar del niño durante su estancia en el “cole”, sólo así podrán transmitirle al niño una información gestual, e incluso verbal, favorable y positiva.

Reseñamos algunas actitudes que deben proponerse a los padres para que sus hijos se integren favorablemente:

- Desdramatizar la situación de separación.
- Hacerles comentarios a sus hijos sobre lo divertida que resulta la escuela.
- El momento de la acogida no es el más adecuado e indicado para emprender largas conversaciones.
- La despedida no ha de prolongarse sin necesidad, pues, lo único que se consigue es hacer más difícil el momento de la separación.

### *EVALUACIÓN*

Es una herramienta de uso obligado para averiguar si hay una adaptación óptima. Debe ser continua y registrada, ayudándonos a emprender los cambios necesarios.

## **PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS**

Nuestro centro forma parte del Programa Escuelas Conectadas (EECC), por el que se ha dotado de conectividad de banda ancha ultrarrápida e infraestructura WiFi de alta velocidad a todos los centros públicos que imparten enseñanzas obligatorias en Castilla y León.

La Consejería de Educación, en su apuesta por la mejora y evolución de la red desplegada, ha licitado un nuevo contrato “Escuelas Conectadas II (EECC II), cuyo adjudicatario ha sido la empresa MASORANGE.

Durante este curso, se seguirá trabajando en la misma línea con respecto a la implantación del programa escuelas conectadas.

- Mejora de la conexión a internet.
- Equipación del CRA en materia de TIC.
- Metodologías que favorezcan el desarrollo de la competencia digital.

El centro tiene establecidos criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales en el alumnado en su propuesta curricular y en las programaciones didácticas.

Las líneas de actuación pasan por integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo el empleo de las mismas un aspecto de la metodología del centro, en general, y del aula, en particular.

Se emplean las TIC poniendo en práctica una metodología activa, colaborativa, desarrollando el pensamiento creativo y crítico del alumnado.

Se emplean los espacios y los dispositivos tecnológicos de los que el centro dispone en las prácticas de enseñanza aprendizaje. Ejemplo de ello es el uso del ordenador de sobremesa del aula, de los portátiles, paneles digitales, pizarras digitales interactivas, tablets, aula de informática, etc.

En la práctica docente se emplean herramientas digitales para desarrollar situaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula, que permiten la interacción del

alumnado a la hora de impartir los diferentes contenidos del área. Dichas herramientas son, por ejemplo: Teams, Kahood, YouTube...

El uso de las TIC es un elemento motivador que proporciona aprendizajes significativos y duraderos, ya que, su componente lúdico confiere un mayor interés a la hora de resolver actividades, además algunas de las aplicaciones TIC permiten una evaluación instantánea. De este modo los alumnos pueden valorar su propio aprendizaje, reflexionar sobre él y desarrollar la satisfacción por el trabajo bien hecho al resolver retos de una manera más visual.

Se hace hincapié al alumnado en contenidos sobre el uso seguro de las TIC y los posibles riesgos de internet.

También se ponen en práctica medidas y actuaciones para la compensación tecnológica con el fin de reducir la brecha digital en aquellos alumnos más vulnerables respecto al acceso y empleo de las TIC en sus domicilios.